



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 365 385**

51 Int. Cl.:  
**H02G 3/12** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **01402926 .8**

96 Fecha de presentación : **14.11.2001**

97 Número de publicación de la solicitud: **1211773**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **05.06.2002**

54 Título: **Soporte para aparato, en particular para aparato eléctrico, que debe añadirse al zócalo de una canaleta.**

30 Prioridad: **29.11.2000 FR 00 15423**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**03.10.2011**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**03.10.2011**

73 Titular/es: **LEGRAND FRANCE**  
**128, Avenue du Maréchal de Lattre de Tassigny**  
**87000 Limoges, FR**  
**LEGRAND S.n.c.**

72 Inventor/es: **Jarry, Patrice y**  
**Rayon, Jacky**

74 Agente: **Elzaburu Márquez, Alberto**

**ES 2 365 385 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Soporte para aparato, en particular para aparato eléctrico, que debe añadirse al zócalo de una canaleta.

5 La presente invención se refiere de manera general a las canaletas del tipo de las puestas en práctica, por ejemplo, para el soporte, el alojamiento y la protección de diversos aparatos, y en particular de diversos aparatos eléctricos, así como para el soporte, el alojamiento y la protección de los conductores o de las canalizaciones necesarias para dar servicio a estos aparatos.

10 La invención se refiere de modo más particular a un soporte para aparato, en particular para aparato eléctrico, que debe añadirse transversalmente al zócalo de una canaleta con dobleces dirigidos uno hacia el otro, que comprende al menos una traviesa, que se extiende según una dirección general X, que comprende, en dos bordes terminales opuestos, medios de enganche aptos para cooperar con los citados dobleces.

Se conocen ya soportes para aparato del tipo antes citado, especialmente por los documentos FR 2 741 755, DE 4 110 690 y DE-U1-29909946.

15 De acuerdo con el documento FR 2 741 755, que pertenece a la solicitante, cada traviesa del soporte para aparato comprende, en sus dos bordes terminales, medios de ranura en los cuales se enganchan los dobleces de las alas laterales del zócalo de la canaleta.

De acuerdo con el documento DE 4 110 690, el soporte para aparato queda fijado a los dobleces de las alas del zócalo de la canaleta con la ayuda de patas que se encajan en disposiciones particulares de los citados dobleces de alas.

20 Además, el bloqueo del soporte para aparato en el zócalo de la canaleta se realiza con la ayuda de tornillos que adhieren una placa de fijación a la cara trasera de los citados dobleces.

El inconveniente principal de los soportes antes citados es que estos, para la colocación en el zócalo de una canaleta, necesitan la separación de los dobleces de alas. Esta maniobra de colocación es delicada sobre todo, por ejemplo, en el caso de canaletas colocadas en ángulo, y no permite colocar el citado soporte a ciegas, cuando, por ejemplo, éste está equipado con un aplique que reposa sobre un tramo de tapa de cierre del zócalo de canaleta.

25 Además, en el caso del soporte para aparato de acuerdo con el documento DE 4 110 690, es necesario, para el bloqueo del soporte, dejar despejado el acceso a los tornillos de fijación tras la colocación del soporte para aparato en los dobleces de las alas laterales del zócalo de la canaleta. Esto impide la colocación a ciegas del citado soporte.

30 Con el fin de poner remedio a los inconvenientes antes citados, la invención propone un soporte para aparato tal como el definido en la introducción, en el cual los citados medios de enganche comprenden, al menos en uno de los citados bordes terminales, al menos un diente de enclavamiento solidarizado a la citada traviesa por intermedio de una unión elástica que permite un ligero desplazamiento en traslación de ida y vuelta de la traviesa según la dirección general X entre una primera posición en saliente y una segunda posición retraída con respecto a la citada primera posición.

35 Así pues, ventajosamente, un soporte para aparato de este tipo puede ser colocado fácilmente en el zócalo de una canaleta, por simple encajamiento, sin que sea necesaria la separación previa de las alas laterales del zócalo de la canaleta.

40 En efecto, cuando se coloca este soporte en el zócalo de la canaleta, cada diente de enclavamiento, que entra en contacto con un doblez de ala del zócalo de la canaleta, se separa desplazándose ligeramente en traslación desde su primera posición en saliente hacia su segunda posición retraída, y después vuelve elásticamente a su primera posición en saliente situándose debajo del citado doblez, apoyado contra éste.

45 De acuerdo con una característica ventajosa del soporte para aparato de acuerdo con la invención, cada diente de enclavamiento comprende una superficie de apoyo y una superficie achaflanada que está unida de modo continuo a la citada superficie de apoyo, formando la citada superficie achaflanada una superficie de enganche apta para, durante la colocación del citado soporte en el zócalo de la canaleta, separarse automáticamente debajo de los citados dobleces del citado zócalo para que la citada superficie de apoyo queda apoyada contra éste.

Esta superficie achaflanada de cada diente de enclavamiento facilita la colocación a ciegas del soporte para aparato de acuerdo con la invención en el zócalo de una canaleta.

50 Ventajosamente, un soporte para aparato de este tipo permite una colocación en aplique sobre la tapa de cierre de la canaleta de un aparato, por ejemplo un aparato de iluminación, que, en particular, presente una anchura más pequeña que la anchura de la abertura del zócalo de la canaleta.

Con este fin, la tapa o el tramo de tapa correspondiente están provistos de perforaciones para el paso del cable o de los conductores de alimentación eléctrica del aparato de iluminación, así como para el paso de medios de fijación del citado aparato, por ejemplo tornillos, para la fijación al soporte del aparato de acuerdo con la invención.

5 El soporte para aparato de acuerdo con la invención es colocado a continuación en la cara inferior de la citada tapa y es mantenido por un ligero acuñamiento entre los nervios de enclavamiento de esta última.

Una vez que el aparato haya sido cableado y fijado al soporte para aparato, la colocación del conjunto en el zócalo de la canaleta puede ser realizada entonces a ciegas, cooperando el citado soporte para aparato, por intermedio de su o de sus dientes de enclavamiento, con los dobleces de las alas laterales del zócalo de la canaleta (como se citó anteriormente), durante el enclavamiento de la tapa en el citado zócalo.

10 Otras características ventajosas y no limitativas son las siguientes:

- cada traviesa comprende, en una cara trasera vuelta hacia el interior del zócalo de la canaleta, a una y otra parte de cada diente de enclavamiento, dos correderas de guía en traslación del citado diente de enclavamiento;

15 - cada corredera está formada por un tetón que se extiende según el eje X de la traviesa y que presenta una superficie externa de guía sobre la cual está destinada a deslizar una superficie de guía complementaria prevista en cada lado lateral del citado diente de enclavamiento;

20 - cada una de las citadas correderas es llevada por una pata que se extiende generalmente perpendicularmente al plano de la cara trasera de la citada traviesa y que presenta un perfil sensiblemente en punta con una base solidaria de la citada cara trasera más ancha que su extremidad libre, de modo que la citada pata comprende un canto externo que se extiende ligeramente en oblicuo con respecto a la dirección general de la citada pata, formando este canto externo, durante la colocación del citado soporte en el zócalo de la canaleta, una superficie de apoyo sobre uno de los citados dobleces del citado zócalo apta para provocar automáticamente una ligera separación de las alas laterales del citado zócalo, si estas alas laterales están demasiado próximas a la salida de producción del zócalo;

- la citada unión elástica comprende al menos una pata elástica ondulada que forma una misma pieza con el citado diente de enclavamiento y que presenta en una extremidad medios de fijación a la citada traviesa;

25 - los citados medios de fijación son medios de enclavamiento;

- los citados medios de enclavamiento comprenden, en la extremidad de la citada pata elástica ondulada, una pestaña que coopera elásticamente con un tetón llevado por la cara trasera de la traviesa;

- cada diente de enclavamiento comprende dos patas elásticas onduladas paralelas que forman la citada unión elástica;

30 - los citados medios de enganche comprenden, en cada uno de los citados bordes terminales de la citada traviesa, un diente de enclavamiento;

- los dos dientes de enclavamiento forman dos piezas distintas añadidas por su unión elástica asociada a la citada traviesa;

35 - los dos dientes de enclavamiento y su unión elástica asociada constituyen una pieza única fijada a la citada traviesa por una parte central rígida que forma la parte de unión entre las citadas uniones elásticas; y

- el soporte para aparato se presenta en forma de un marco con dos partes longitudinales paralelas que unen dos traviesas terminales equipadas, en sus bordes terminales opuestos, con dientes de enclavamiento de unión elástica.

La descripción que sigue en relación con los dibujos anejos, dados a título de ejemplos no limitativos, hará comprender bien en qué consiste la invención y cómo puede ser realizada ésta.

40 En los dibujos anejos:

- la figura 1 es una vista en perspectiva en despiece ordenado del soporte para aparato de acuerdo con la invención que debe colocarse en un zócalo de canaleta;

- la figura 2 es una vista en perspectiva desde arriba del soporte para aparato de la figura 1;

- la figura 3 es una vista en perspectiva desde abajo del soporte para aparato de la figura 2;

45 - la figura 4 es una vista en perspectiva desde debajo de una variante de realización del soporte para aparato de la figura 3;

- la figura 5 es una vista en perspectiva desde debajo de la tapa de cierre de la canaleta representada en la figura 1, sobre la cual está colocada en aplique un aparato de iluminación fijado al soporte para aparato de acuerdo con la invención;

- la figura 6 es una vista en corte del soporte para aparato montado en la canaleta de la figura 1; y

5 - la figura 7 es una vista de costado de la canaleta 1 cerrada por su tapa provista en aplique de un aparato de iluminación fijado al soporte para aparato de acuerdo con la invención.

10 Como está ilustrado en las figuras, y como se ve mejor en la figura 7, se trata de añadir, transversalmente, a un zócalo 11 de una canaleta 10, de una a otra de dos paredes longitudinales 13 de éste, un aparato cualquiera 50. Ventajosamente, el aparato 50 es, en este caso, un aparato de iluminación con tubo de neón que está fijado en aplique a la tapa de cierre 16 del zócalo 11 de la canaleta 10.

En la forma de realización representada de modo más particular en las figuras 1, 6 y 7, el zócalo 11 de la canaleta 10, tiene, globalmente, en sección transversal, un perfil en V, y forma, longitudinalmente, por sí mismo, un solo compartimiento.

15 Las paredes longitudinales 13 entre las cuales debe ser montado el aparato de iluminación 50 forman por tanto, en este caso, las alas laterales exteriores del zócalo 11 de la canaleta 10.

Éstas se extienden globalmente en oblicuo a partir de la base 12 del zócalo 11, y tienen, una y otra, una misma altura.

20 Además, estas alas laterales 13 presentan, una y otra, a lo largo de su borde libre, un doblez 14 que, sensiblemente paralelo a la base 12, está dirigido hacia el interior, y que, para el enclavamiento de una tapa 16, forma un reborde globalmente conformado en ranura.

Así, las alas laterales 13 del zócalo 11 de la canaleta 10 comprenden dobleces 14 dirigidos uno hacia el otro.

Las alas laterales 13 del zócalo 11 de la canaleta 10 comprenden igualmente, en este caso, a lo largo de su borde libre, un borde 15 caído hacia el exterior de la canaleta 10. La cara interna de las alas laterales 13 del zócalo 11 de la canaleta 10, así como la cara interior de la base 12 están provistas de nervios longitudinales 13A, 12A.

25 La tapa de cierre 16 del zócalo 11 de la canaleta 10, representada de modo más particular en las figuras 5 y 7, comprende patas longitudinales 17 provistas en su extremidad libre de rebordes 17A para el enclavamiento en las ranuras formadas por los dobleces 14 de las alas laterales 13 del zócalo 11 de la canaleta 10. Esta tapa 16 comprende, entre las dos patas de enclavamiento 17, una parte de obturación 16A y, en sus lados longitudinales, al exterior de cada una de las patas de enclavamiento 17, bordes caídos 18 destinados a recubrir los bordes caídos 15 del zócalo 11 de la canaleta 10.

La canaleta 10 equipada con su tapa 16 es en sí bien conocida y, por tanto, no será descrita aquí en detalle.

Además, en las figuras, está representado un soporte para aparato, en particular un aparato eléctrico, que en este caso permite colocar un aparato de iluminación 50 de tubo de neón en aplique sobre la tapa 16.

35 Este soporte para aparato comprende al menos una traviesa 20 que se extiende según una dirección general X apta para ser añadida transversalmente al zócalo 11 de la canaleta 10 entre los dos dobleces 14 dirigidos uno hacia el otro.

En el caso particular representado de modo más particular en la figura 5, el soporte para aparato comprende dos traviesas 20 idénticas espaciadas una de la otra para el montaje del aparato de iluminación 50 relativamente largo.

40 Así pues, cada una de las traviesas 20 está colocada en la proximidad de una extremidad del citado aparato de iluminación 50.

Naturalmente, este soporte para aparato permite añadir, al zócalo de la canaleta, otros aparatos tales como tomas de corriente alta o baja o también interruptores.

Cada traviesa 20 comprende, en una parte central, tres aberturas pasantes longitudinales paralelas 29 que forman ranuras de montaje de un tetón 40 para la fijación por tornillos del aparato 50 al soporte para aparato.

45 En este caso, este tetón 40 comprende, en una base 41, un resalte central 42 provisto de un orificio roscado 43 destinado a acoger por ejemplo un tornillo de fijación del aparato 50 al soporte para aparato y, a una y otra parte de este resalte central 42, alas de montaje 44 provistas en su cara externa de uñas 44A.

Este tetón 40, al no formar parte explícitamente de la invención, no será descrito aquí en detalle.

- 5 Bastará decir que el resalte central 42 del tetón 40 es introducido por la cara trasera 20B de la traviesa 20 en la abertura central 29 de modo que el orificio roscado 43 emerja sobre la cara delantera 20A de la traviesa 20 para quedar accesible desde el exterior. Además, las alas de montaje 44 se introducen en las dos aberturas 29 situadas a una y otra parte de la abertura central 29 y, por sus uñas 44A, cooperan con uñas 29A de forma complementaria previstas en una de las paredes laterales de las citadas aberturas 29 para la fijación del tetón 40 a la traviesa 20 (véase la figura 3).
- Esta cooperación de uñas permite situar el tetón 40 en diferentes posiciones a lo largo de la traviesa 20.
- Además, cada traviesa 20 comprende, en dos bordes terminales 21 opuestos, medios de enganche 22, 23 aptos para cooperar con los citados dobleces 14 del zócalo 11 de la canaleta 10.
- 10 Estos medios de enganche comprenden medios de ranura previstos en hueco en el canto correspondiente de la traviesa.
- Dicho de otro modo, cada traviesa 20 forma, en cada uno de sus cantos transversales opuestos, y a todo lo largo de estos, para la definición de los medios de ranura correspondientes, en este caso una ranura, un labio 22 situado en el lado de la cara delantera 20A de la traviesa 20.
- 15 Como muestra de modo más particular la figura 6, cuando la traviesa 20 está colocada en el zócalo 11 de la canaleta 10, cada labio 22 se apoya sobre el doblez 14 correspondiente del citado zócalo 11.
- Además, ventajosamente, y este es el objeto de la presente invención, los medios de enganche de cada traviesa 20 comprenden, en este caso, en cada uno de los bordes terminales 21 opuestos, un diente de enclavamiento 23 solidarizado a la citada traviesa 20 por intermedio de una unión elástica 24 que permite un ligero desplazamiento en traslación de ida y vuelta del citado diente de enclavamiento 23 según la citada dirección general X de la traviesa 20 entre una primera posición en saliente (véase la figura 2) y una segunda posición retraída con respecto a la citada primera posición.
- 20 De acuerdo con el modo de realización representado en las figuras 1 a 3 y 5 a 7, los dos dientes de enclavamiento 23 forman dos piezas distintas añadidas por su unión elástica 24 asociada a la citada traviesa 20.
- 25 Cada diente de enclavamiento 23 comprende una superficie de apoyo 23A orientada hacia el lado de la cara delantera 20A de la traviesa 20 y una superficie achaflanada 23B, vuelta hacia el lado de la cara trasera 20B de la traviesa 20, que está unida de modo continuo a la citada superficie de apoyo 23A. La superficie achaflanada 23B de cada diente de enclavamiento 23 forma una superficie de enganche apta para, durante la colocación del soporte para aparato en el zócalo 11 de la canaleta 10, separarse automáticamente debajo de uno de los citados dobleces 14 el zócalo 11 de la canaleta 10 para que la superficie de apoyo 23A del diente de enclavamiento 23 quede apoyado contra éste (véanse las figuras 6 y 7).
- 30 Además, de acuerdo con el modo de realización representado en las figuras, la unión elástica de cada diente de enclavamiento comprende en este caso dos patas elásticas onduladas 24 paralelas que forman una misma pieza con el citado diente de enclavamiento 23 y que presentan, cada una, en una extremidad libre, medios de fijación 25 a la traviesa 20.
- 35 En este caso, los citados medios de fijación son medios de enclavamiento que comprenden, en la extremidad de cada una de las patas elásticas onduladas 24, una pestaña 25 que coopera elásticamente con un tetón 30 llevado por la cara trasera 20B de la traviesa 20.
- 40 Cada diente de enclavamiento 23 está fijado a la cara trasera 20B de la traviesa 20, de modo que, en su primera posición en saliente, éste completa la ranura formada en cada uno de los cantos transversales de la citada traviesa constituyendo en el lado de la cara trasera 20B el colgante de los labios 22 situados en el lado de la cara delantera 20A de la traviesa.
- Por otra parte, cada traviesa 20 comprende, en su cara trasera 20B vuelta hacia el interior del zócalo 11 de la canaleta 10, a una y otra parte de cada diente de enclavamiento 23, dos correderas 27 de guía en traslación del citado diente de enclavamiento 23.
- 45 De acuerdo con el modo de realización representado en las figuras, cada corredera está formada por un tetón 27 que se extiende según el eje X de la traviesa 20 y que presenta una superficie de guía colocada enfrente de la cara trasera 20B de la traviesa 20, sobre la cual está destinada a deslizar una superficie de guía complementaria 26A prevista en cada uno de los dientes de enclavamiento 23.
- 50 Cada superficie de guía complementaria 26A está formada por la cara inferior de un tetón 26 previsto en cada lado lateral de cada diente de enclavamiento 23. Los tetones 26 forman la unión entre las superficies de apoyo 23A y achaflanada 23B, y las patas elásticas onduladas 24.

Las correderas 27 previstas en cada una de las traviesas 20 se extienden en una longitud tal que la resistencia mecánica del conjunto formado por la traviesa y los dientes de enclavamiento sea satisfactoria. Esta resistencia mecánica es tanto más satisfactoria cuanto más pequeña sea la holgura existente entre las correderas y las traviesas.

5 De acuerdo con una característica ventajosa del soporte para aparato representado en las diferentes figuras, cada una de las correderas 27 de cada traviesa 20 es llevada por una pata 28 que se extiende generalmente perpendicularmente al plano de la cara trasera 20B de la citada traviesa 20 y que presenta un perfil sensiblemente en punta con una base solidaria de la cara trasera 20B más ancha que su extremidad libre, de modo que cada una de las patas 28 comprende un canto externo 28A que se extiende ligeramente en oblicuo con respecto a la dirección general de la pata 28. Este canto externo 28A forma, durante la colocación del citado soporte en el zócalo 11 de la canaleta 10, una superficie de apoyo sobre uno de los citados dobleces 14 del zócalo 11 apta para provocar automáticamente una ligera separación de las alas laterales 13 del citado zócalo 11, si estas alas laterales están demasiado aproximadas a la salida de producción del citado zócalo 11.

Cada traviesa 20 comprende en este caso cuatro patas 28 situadas sensiblemente en las cuatro esquinas de la traviesa 20.

15 Estas patas 28, como se ha explicado anteriormente, permiten compensar las diferencias de anchura de las aberturas de los zócalos de canaletas y especialmente permiten el montaje de la traviesa en un zócalo de canaleta cuya anchura de abertura sea ligeramente inferior a lo que esté previsto, debido a las diferencias de fabricación, provocando automáticamente, durante el montaje de la traviesa en el zócalo de la canaleta, una ligera separación de las alas laterales del citado zócalo.

20 De acuerdo con una variante de realización del soporte para aparato representado de modo más particular en la figura 4, los dos dientes de enclavamiento 23 de cada traviesa 20 y su unión elástica 24 asociada, que comprenden, cada uno, dos patas elásticas onduladas 24, constituyen una pieza única fijada a la citada traviesa 20, en su cara trasera 20B, por una parte central rígida 25 provista de un orificio central 25A, formando esta parte central la parte de unión entre las citadas uniones elásticas 24.

25 Un modo de realización de este tipo impone, sin embargo, un conjunto de dientes de enclavamiento y uniones elásticas asociadas por anchura de zócalo de canaleta, contrariamente al modo de realización de las figuras 1 a 3 y 5 a 7, de acuerdo con el cual los dientes de enclavamiento están añadidos a las extremidades de cada traviesa 20 del soporte para aparato.

30 Además, como se ve de modo más particular en las figuras 1, 2, 3, cada traviesa 20 del soporte para aparato comprende en este caso un tirante 60 unido a la traviesa por una unión cortable 61. Este tirante 60 permite adaptar la traviesa a alturas de tapas diferentes, por ejemplo a una tapa que se extienda entre los dobleces de alas, que quede a haces con la traviesa y a una tapa que recubra los dobleces de alas, como es el caso de la tapa 16 de la figura 5.

Cada traviesa 20 está realizada en una sola pieza por moldeo de un material plástico.

35 Cada diente de enclavamiento 23 del primer modo de realización representado en las figuras 1 a 3 y 5 a 7 está realizado igualmente en una sola pieza por moldeo de un material plástico.

Ventajosamente, el soporte para aparato descrito anteriormente puede montarse fácilmente en el zócalo de la canaleta y permite especialmente fijar a este zócalo un aparato de iluminación 50 de tipo aplique, tal como está representado por ejemplo en la figura 5, que, debido en parte a su pequeña anchura con respecto la abertura del zócalo 11 de la canaleta 10, esté montado en la tapa 16 de la canaleta 10.

40 Con este fin, la tapa 16 está provista de perforaciones realizadas para el paso del cable o de los conductores de alimentación eléctrica, así como para el paso de medios de fijación del aparato de iluminación 50 al soporte para aparato, aquí tornillos de fijación destinados a introducirse en los agujeros roscados 43 de los tetones 40 de las traviesas 20.

45 Las traviesas 20 son colocadas a continuación en la cara interna de la parte de obturación 16A de la tapa 16 y mantenidas por un ligero acufiamiento entre las patas de enclavamiento 17 de la tapa 16, y especialmente sus labios 22.

Habiendo sido cableado el aparato de iluminación 50 y fijado a la tapa 16 por intermedio de traviesas 20, la colocación del conjunto es realizada a ciegas en el zócalo 11 de la canaleta 10, es decir que las traviesas quedan instaladas en los dobleces 14 del zócalo 11 durante el encajamiento de la tapa 16 en éste.

50 Durante la colocación de la tapa 16 en el zócalo 11 de la canaleta 10, los dientes de enclavamiento de las traviesas 20, provistos de su superficie achaflanada 23B de enganche, se separan automáticamente debajo de los dobleces 14 del citado zócalo 11 para quedar apoyados por su cara de apoyo 23A contra estos. Esta separación, ayudada por las superficies achaflanadas 23B de los dientes de enclavamiento 23, solamente puede hacerse por intermedio de las uniones elásticas 24 de los citados dientes de enclavamiento 23 que permiten un ligero desplazamiento en traslación de ida y vuelta de éstas según la dirección general X de las traviesas 20 entre una primera posición en saliente y una segunda posición retraída con respecto a esta primera posición.

55

Durante su desplazamiento, los dientes de enclavamiento deslizan en las correderas 27 previstas en la cara trasera 20B de las traviesas 20, en una longitud tal que la resistencia mecánica del conjunto sea totalmente satisfactoria.

5 Una vez colocadas, las traviesas 20 (como muestran de modo más particular las figuras 6 y 7) se apoyan, por una parte, en los dobleces 14 del zócalo de la canaleta por los labios 22 y, por otra, debajo de los dobleces 14 del zócalo de la canaleta por los dientes de enclavamiento 23.

Tales traviesas equipadas con los dientes de enclavamiento 23, como se describió anteriormente, no necesitan entonces ninguna separación previa de las alas laterales del zócalo de la canaleta.

10 En particular, de acuerdo con una variante no representada, se podrá prever que el soporte para aparato se presente en forma de un marco, llevando cada uno de los bordes longitudinales opuestos varias patas de enclavamiento de unión elástica.

Puede preverse igualmente que el soporte para aparato se presente en forma de un marco que comprenda dos patas longitudinales paralelas que unan dos traviesas terminales provistas de los dientes de enclavamiento de unión elástica, como se ha descrito en detalle anteriormente.

15

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Soporte para aparato, en particular para aparato eléctrico, que debe añadirse transversalmente al zócalo (11) de una canaleta (10) con dobleces (14) dirigidos uno hacia el otro, que comprende al menos una traviesa (20), que se extiende según una dirección general X, que comprende, en dos bordes terminales (21) opuestos, medios de enganche (22, 23) aptos para cooperar con los citados dobleces (14), caracterizado porque los citados medios de enganche comprenden, al menos en uno de los citados bordes terminales (21), al menos un diente de enclavamiento (23) solidarizado a la citada traviesa (20) por intermedio de una unión elástica (24) que permite un ligero desplazamiento en traslación de ida y vuelta del citado diente de enclavamiento (23) según la dirección general X entre una primera posición en saliente y una segunda posición retraída con respecto a la citada primera posición.
- 10 2. Soporte para aparato de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque cada diente de enclavamiento (23) comprende una superficie de apoyo (23A) y una superficie achaflanada (23B) que está unida de modo continuo a la citada superficie de apoyo (23A), formando la citada superficie achaflanada (23B) una superficie de enganche apta para, durante la colocación del citado soporte en el zócalo (11) de la canaleta (10), separarse automáticamente debajo de los citados dobleces (14) del citado zócalo (11) para que la citada superficie en apoyo (23A) quede apoyada contra éste.
- 15 3. Soporte para aparato de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque cada traviesa (20) comprende, en una cara trasera (20B) vuelta hacia el interior del zócalo (11) de la canaleta (10), a una y otra parte de cada diente de enclavamiento (23), dos correderas (27) de guía en traslación del citado diente de enclavamiento (23).
- 20 4. Soporte para aparato de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque cada corredera está formada por un tetón (27) que se extiende según el eje X de la traviesa (20) y que presenta una superficie externa de guía sobre la cual está destinada a deslizar una superficie de guía complementaria (26A) prevista en un lado lateral del citado diente de enclavamiento (23).
- 25 5. Soporte para aparato de acuerdo con una de las reivindicaciones 3 o 4, caracterizado porque cada una de las citadas correderas (27) es llevada por una pata (28) que se extiende generalmente perpendicularmente al plano de la cara trasera (20B) de la citada traviesa (20) y que presenta un perfil sensiblemente en punta con una base solidaria de la citada cara trasera (20B) más ancha que su extremidad libre, de modo que la citada pata (28) comprende un canto externo (28A) que se extiende ligeramente en oblicuo con respecto a la dirección general de la citada pata (28), formando este canto externo (28A), durante la colocación del citado soporte en el zócalo (11) de la canaleta (10), una superficie de apoyo sobre uno de los citados dobleces (14) del citado zócalo apta para provocar automáticamente una ligera separación de las alas laterales (13) del citado zócalo (11).
- 30 6. Soporte para aparato de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la citada unión elástica comprende al menos una pata elástica ondulada (24) que forma una misma pieza con el citado diente de enclavamiento (23) y que presenta en una extremidad medios de fijación (25) a la citada traviesa (20).
- 35 7. Soporte para aparato de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado porque los citados medios de fijación son medios de enclavamiento.
8. Soporte para aparato de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado porque los citados medios de enclavamiento comprenden, en la extremidad de la citada pata elástica ondulada (24), una pestaña (25) que coopera elásticamente con un tetón (30) llevado por la cara trasera (20B) de la traviesa (20).
- 40 9. Soporte para aparato de acuerdo con una de las reivindicaciones 6 a 8, caracterizado porque cada diente de enclavamiento (23) comprende dos patas elásticas onduladas (24) paralelas que forman la citada unión elástica.
10. Soporte para aparato de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los citados medios de enganche comprenden, en cada uno de los citados bordes terminales (21) de la citada traviesa, un diente de enclavamiento (23).
- 45 11. Soporte para aparato de acuerdo con la reivindicación 10, caracterizado porque los dos dientes de enclavamiento (23) forman dos piezas distintas añadidas por su unión elástica (24) asociada a la citada traviesa (20).
12. Soporte para aparato de acuerdo con la reivindicación 10, caracterizado porque los dos dientes de enclavamiento (23) y su unión elástica (24) asociada constituyen una pieza única fijada a la citada traviesa (20) por una parte central (25) rígida que forma la parte de unión entre las citadas uniones elásticas (24).
- 50 13. Soporte para aparato de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 12, caracterizado porque se presenta en forma de un marco con dos partes longitudinales paralelas que unen dos traviesas terminales equipadas, en sus bordes terminales opuestos, con dientes de enclavamiento con unión elástica.



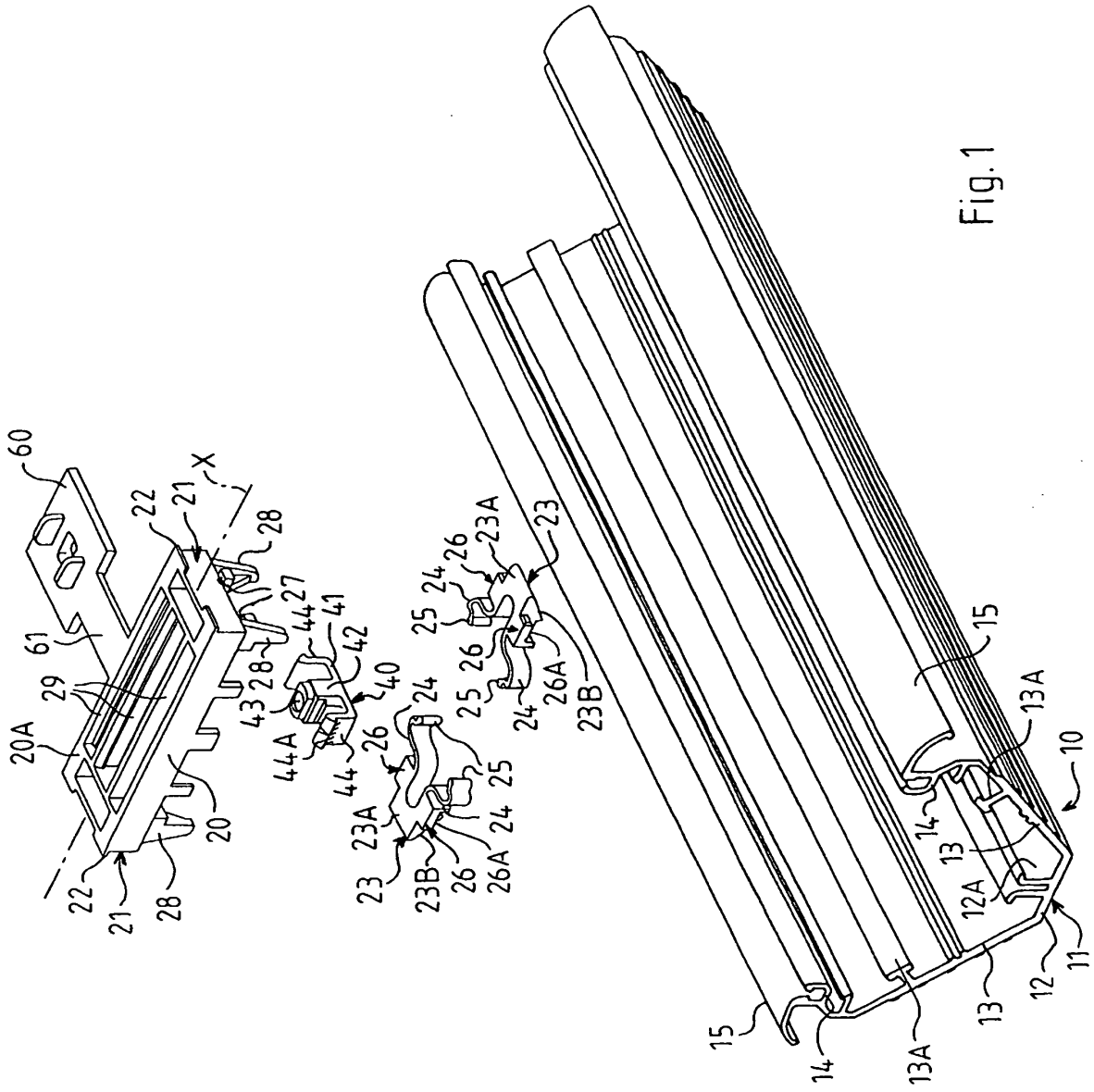
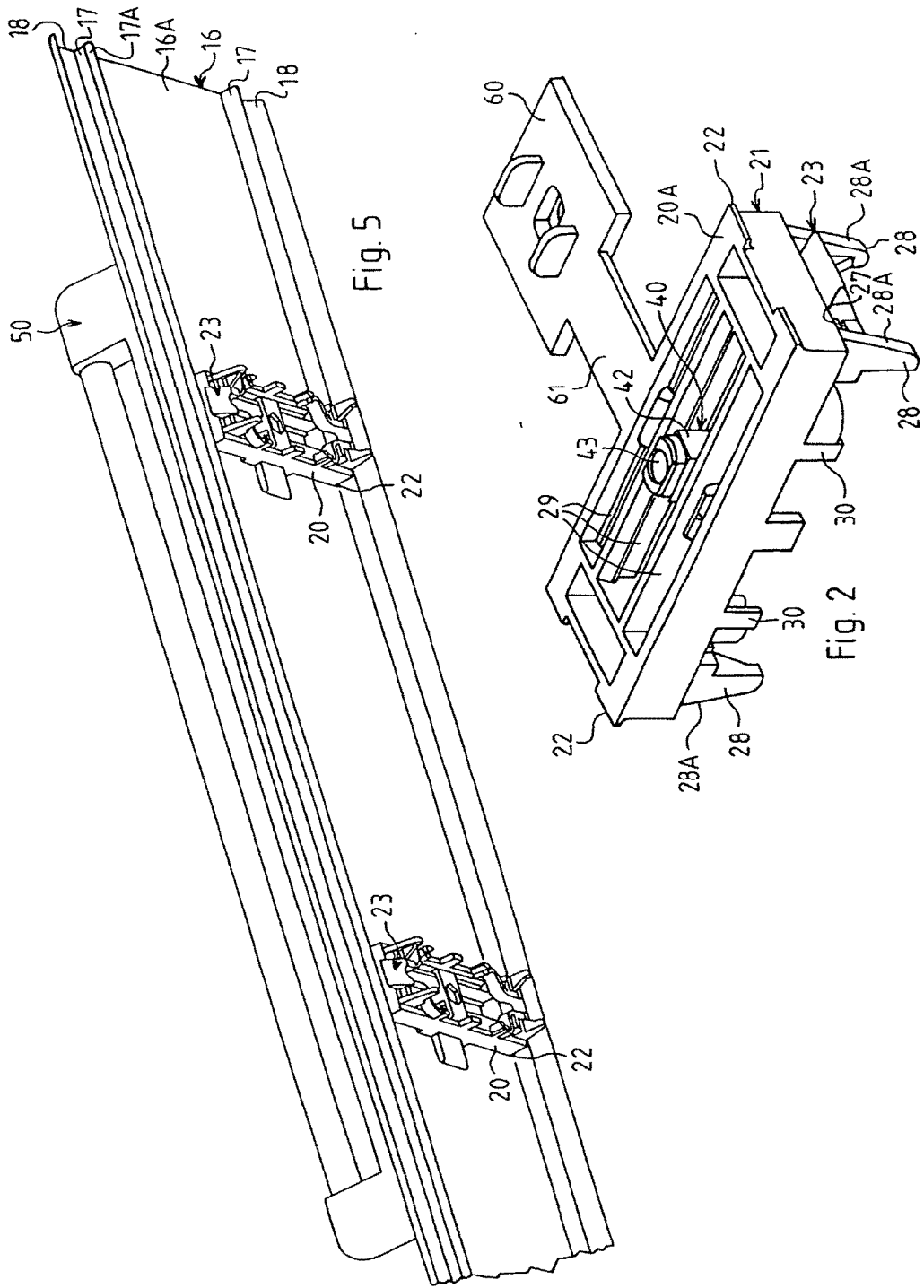


Fig.1



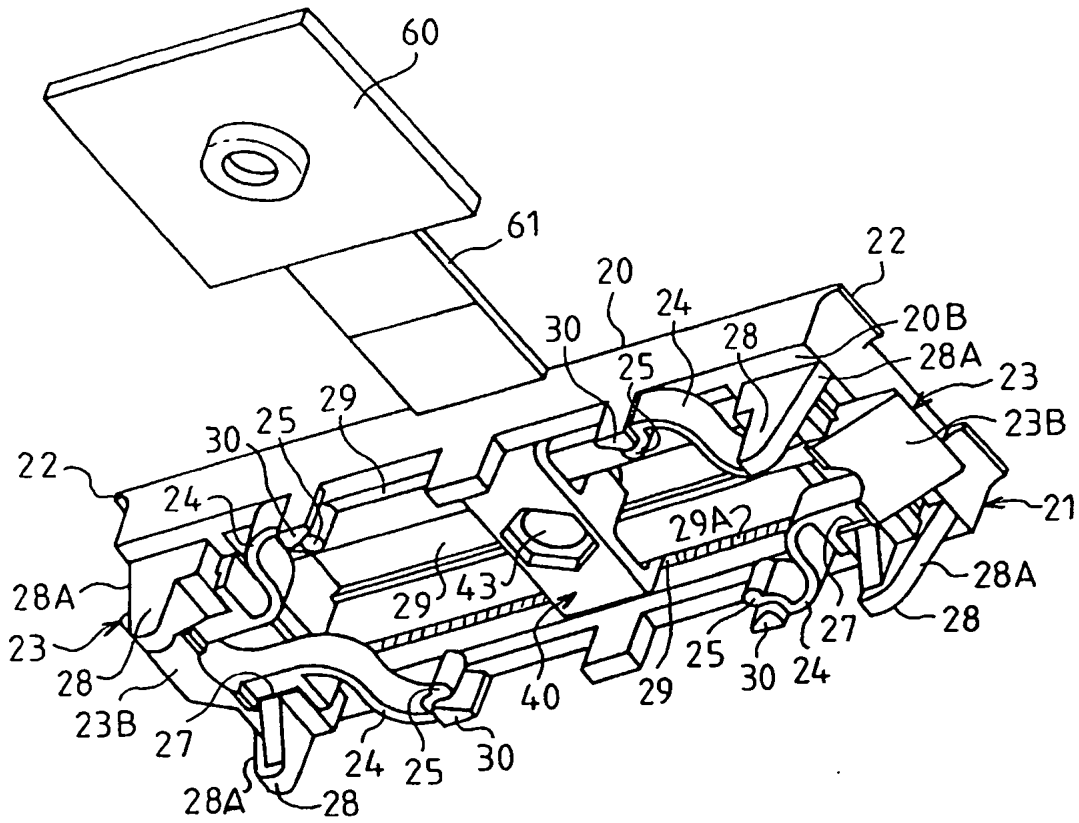


Fig. 3

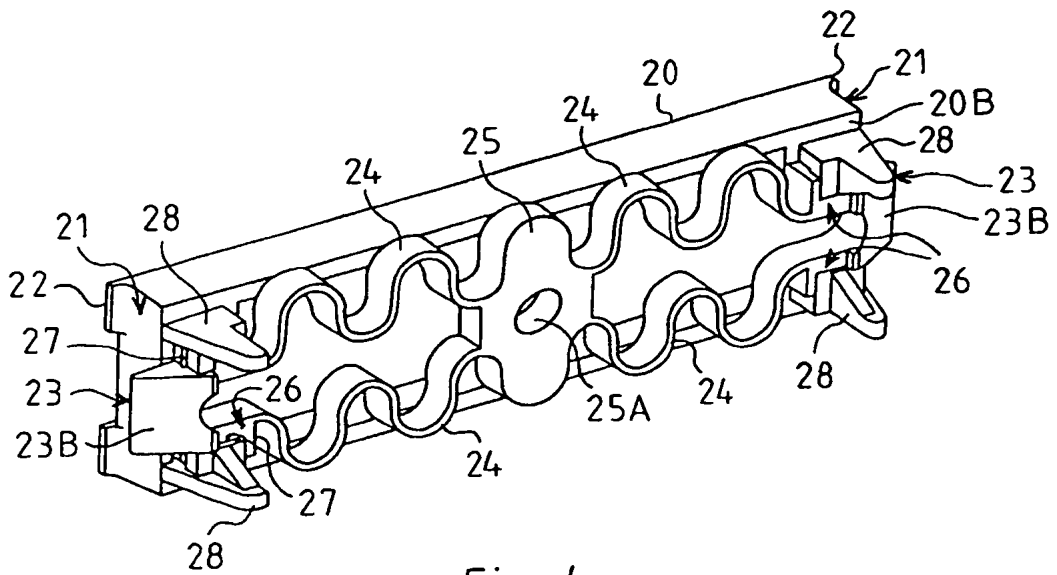


Fig. 4

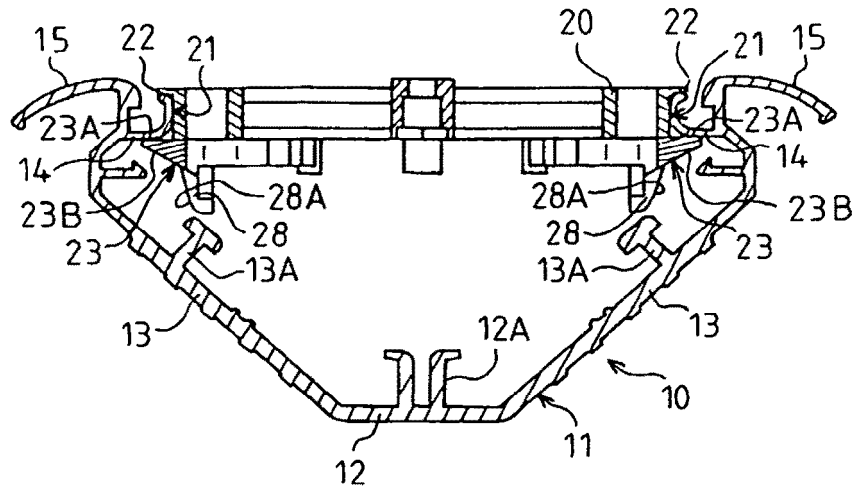


Fig. 6

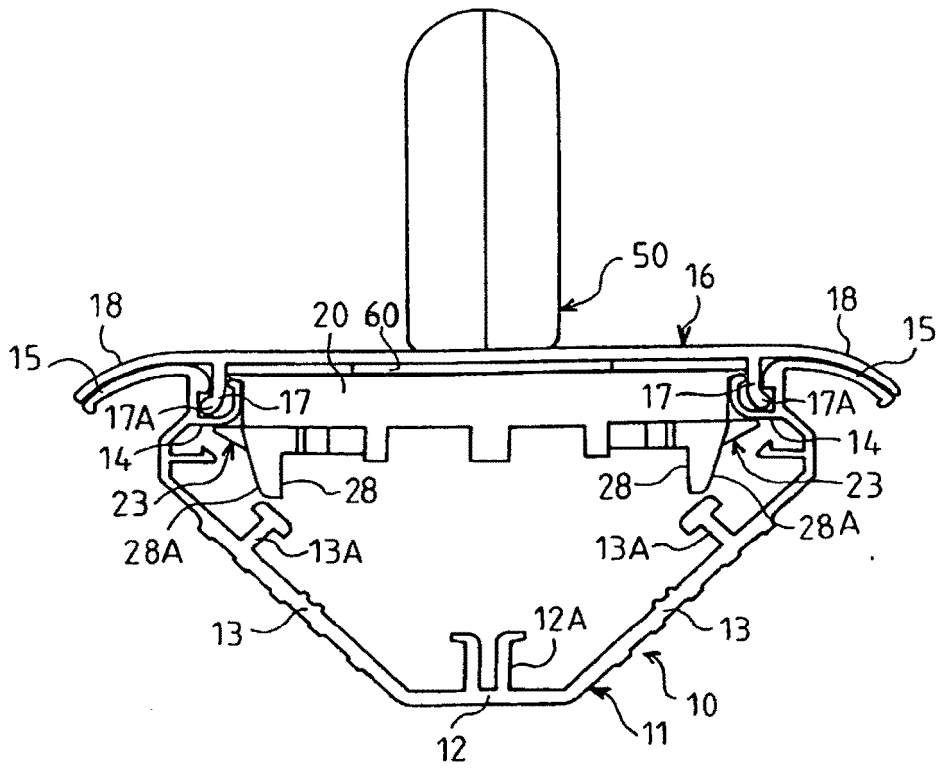


Fig. 7